



COMUNICADO N° 09

16/04/2026

Estimada Comunidad Educativa Teresiana de San José

Junto con saludarlo cordialmente, nos dirigimos a usted para informarle que ante cualquier situación que busque alterar el normal desarrollo de las actividades académicas, específicamente: rayados en baños con mensajes llamando a balaceras o incitación directa a éstas. Como institución, se realizarán las denuncias respectivas en Carabineros, PDI, o Fiscalía; esto en conformidad a los artículos 175 letra e) y 176 del Código Procesal Penal. Así mismo, se aplicarán medidas y sanciones contenidas en nuestro Manual de Convivencia, pudiéndose determinar la expulsión de los estudiantes responsables de estos actos (Ley núm. 21.128 Aula Segura).

De igual forma, todo estudiante que incurra en comportamientos que afecten gravemente la convivencia escolar, y revistan carácter de delito; serán denunciados a los organismos ya mencionados; y podrán ser sancionados con la expulsión de nuestro establecimiento (Ley núm. 21.128 Aula Segura).

Es de suma importancia que estas problemáticas sean conversadas en familia, educando a sus hijos en valores fundamentales, para una buena convivencia.

Desde nuestra Escuela, a partir de la labor diaria de todos nuestros docentes y asistentes de la educación, bajo la normativa educacional vigente; garantizamos que nuestro establecimiento sea un espacio seguro, para la asistencia y desarrollo de los aprendizajes de todos nuestros estudiantes.

Se agradece su colaboración y disposición frente a esta problemática.

Saludos Cordiales

EQUIPO CONVIVENCIA ESCOLAR

